



**VISITAS DE FERNANDO VII A LA CIUDAD DE HUETE EN EL VERANO DE
1816, DURANTE UN VIAJE A LOS REALES BAÑOS DE SACEDÓN Y CUENCA**

Por

Manuel de Parada y Luca de Tena. Marqués de Peraleja
Académico del número

Poco conocidas respecto del tránsito y la dos estancias del Rey y su tío el infante don Antonio, a la ida el 29 y 30 de julio, y a la vuelta el 3, 4 y 5 de agosto¹, no obstante figure el itinerario y sus fechas con noticias particulares en varios números de *GACETA DE MADRID* y otras publicaciones², y existir numerosa documentación en el archivo Municipal, principal fuente que utilizo³, y en otras que cito en las notas de pie.

¹ Sin tener en cuenta una de Fernando el Católico o de su yerno don Felipe, bajo solo testimonios de vecinos que no dicen fecha, unicamente que el Rey visitó la Ciudad, aunque me inclino por el primero, fue la segunda de un monarca en la Edad Moderna, pues anteriormente había recibido la de Felipe III en febrero de 1604 volviendo a la Corte desde Cuenca. No se conservan actas de las sesiones municipales de ese año, pero se conocen algunos extremos de la estancia por escritos de contemporáneos que asistieron. Fray GREGORIO MANUEL, maestro en Teología de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced y comendador de la casa que hubo en Huete, su naturaleza, en *RELACIÓN DE LAS EXEQUIAS Y HONRAS QUE LA NOBLE Y LEAL CIUDAD DE HUETE HIZO A LA MUERTE DEL SANTO Y CATÓLICO REY DON PHILIPPE TERCERO...* Cuenca, 1621. Oficiadas en la parroquia de San Pedro, como la misa a la que asistió Fernando VII durante este viaje. Con descripción del túmulo y noticias sobre la Ciudad y sus vecinos, con escudo de Huete en la portada si bien con las figuras del campo al revés. Y el licenciado BALTASAR PORREÑO en *DICHOS, Y HECHOS DE EL SEÑOR REY DON PHELIPPE TERCERO EL BUENO...* Manuscrito con licencia de impresión del año 1628 y editado en Madrid en 1723. Cura de Sacedón y Córcoles, examinador sinodal y visitador general del obispado de Cuenca, titular entonces de la parroquia optense de San Esteban, que lo recibió en ella como abad mayor del Cabildo de Curas y Beneficiados, hablando en nombre del clero. Según testimonios en informaciones genealógicas de parientes de don Alonso Méndez de Parada, se sabe quedó hospedado en su casa de la Carrera de Santo Domingo, citada en esta memoria. Fue licenciado en Leyes, que ocuparía plaza de corregidor en varias ciudades, y posteriormente del Consejo de S.M., oidor de la Real Audiencia de Sevilla y su presidente de Sala, juez más antiguo de su tiempo y consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Regidor perpetuo de Huete hasta los años finales del siglo XVI en que fueron suprimidos los empleos, para volver a la planta de anuales. Testigo de la acusación fiscal en el proceso contra el padre Juan de Mariana en 1610.

² Además de en *GACETA DE MADRID*, 6 y 13 de agosto que recojo en la última página, también en *DIARIO DE MADRID*, 30 de julio: “Itinerario de S.M. desde martes 30 de julio saliendo de Huete hasta entrar en Madrid”. “Martes 30 de julio de Huete a Cuenca. Miércoles 31, jueves 1º de agosto, viernes 2, descanso en Cuenca. Sábado 2 a Huete. Domingo 4 descanso en Huete. Lunes 5 a Sacedón. Martes 6 a Guadalajara. ...”. Y en *GACETA DE MADRID*, del uno de Agosto: “Artículo de oficio. Aunque él Rey nuestro Señor había determinado su regreso á esta villa para el día 8 de Agosto próximo, condescendiendo con las súplicas que le han hecho los pueblos de Huete y demas del tránsito para que se digne honrarlos algunos días con su augusta presencia; y teniendo S.M. en consideración la estorsión que podría seguirse á dichos pueblos y á su Real comitiva viajando en los días de fiesta y ayuno que median hasta el 11, se ha dignado fijar el 12 para su entrada en la corte, disponiendo su ruta por el orden siguiente: Día 30 á Cuenca. 31, 1º y 2º, descanso. 3 á Huete. 4, descanso. 5 á Sacedon. 6 á Guadalajara. 7, 8 y 9, descanso. 10 á Alcalá. 11, descanso. 12 á Madrid”. *MERCURIO DE ESPAÑA*, agosto: “El día 29, á las cinco de la mañana, salieron S.M. y A. de Sacedon, y llegaron á Huete á las 10 y media del mismo día, y el 30 salieron de Huete y llegaron a Cuenca á las 11 de la mañana..., El día 3 de agosto salieron de Cuenca S.M. y A., y pasaron a Huete, donde permanecieron hasta el 5, en que se trasladaron a Sacedon, y el 6 a Guadalajara...”.

³ En particular las actas de sesiones del año 1816, que con una de 1810 y otra de 1811, también recogidas aquí, son las únicas que se conservan del reinado. Utilizadas las primeras en parte por lo que corresponde a esta visita por JESÚS M^a MARTÍNEZ GONZÁLEZ en *HEMEROTECA OPTENSE (1816-1936)*. Cuenca, 2004. Para lo general del viaje, debe consultarse también los archivos Histórico Nacional, Palacio Real, Provincial de Guadalajara y de Sacedón.

Cuando contaba con poco más de dos mil seiscientos habitantes asentados en amplio espacio urbano con medianas construcciones, salvo algunas casas nobiliarias y edificios religiosos⁴, trataba de recuperarse de la ocupación francesa, por varios años desde principio de la Guerra⁵, y no era ya más que. recuerdo de mejores tiempos⁶.

⁴ Según censo de la Real Hacienda de 1804 contaba con 667 vecinos. De los que pertenecían al estado Eclesiástico 17 personas, sin que se diga incluye o no a los frailes y monjas, al de Hidalgos 11 vecinos, cuarenta y cinco personas que suponía el 17 % del total, y al General 639. Según ALEXANDRO LABORDE en *ITINERARIO DESCRIPTIVO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA*, edición de 1816, Valencia, contaba por entonces con unas 600 casas, muy de acuerdo con el vecindario y habitantes que apunto. En época no lejana superó los 4.000 habitantes.

⁵ No parece se dieran muchos casos de afectos a la causa josefina entre sus naturales, y en consecuencia unicamente he podido documentar tres. A los que se les abrió causa con embargo de bienes según acta de sesiones del 21 de marzo de 1816 y oficio del posterior folio 78: Don José Benito Alique, don Telesforo Clemot y don Máximo de Parada, Maximino en su partida de bautismo y en varios documentos. Alique, con expediente en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección Consejos, legajo 49089, expediente 17, año 1818, fue escribano de la Ciudad al que nombró Contador general de sus Rentas Reales el gobierno intruso, con el que pasó a Madrid en la columna de resguardo al mando del general Bigarré y a Vitoria cuando la retirada de José I. Alegó fue obligado a lo primero y negado saliera de Madrid, como se averiguó. En 1818 vivía en Huete en compañía de su mujer doña Juana Triguero y su hijo Mamerto, luego notario de Huete. Fue bautizado en la parroquia de Santiago en 1763, hijo del escribano Julián Alique y de Isabel Estevan o Esteban, padres también de frey Julián Alique, religioso de la orden de San Juan de Jerusalén y prior de San Gil en Huete. Todos del estado General. Clemot, abogado de los Reales Consejos según documentos municipales, que participó en negociaciones a favor de la Ciudad cuando la columna francesa asentada en Tarancón la extorsionaba, fue hermano del doctor don Hilario Clemot, canónigo de Tudela y diputado en la primera Diputación de Navarra en 1813, contrario a la invasión. Hijos del segundo matrimonio de Alejo Clemot con Alfonsa Herraes Pareja, casados por el año 1765. Su padre fue bautizado en la parroquia de La Santísima Trinidad en 1717, hijo de un homónimo y de María o Mariana Ventura, naturales de Francia y quizá de los vinieron a España durante la Guerra de Sucesión, del mismo estado General. Parada, bautizado en la parroquia de Santiago en 1784, fue hermano menor de don Diego, regidor perpetuo desde 1805, - después haber servido a la Real Hacienda por orden general de aquel año con 750 reales y en sucesión a su tío don Vicente de Parada, que lo obtuvo en 1790 - , hijos de don Gaspar de Parada y Otazo, regidor perpetuo también y administrador de Correos en la Ciudad, y de doña Manuela Azcoita, natural de Barajas de Melo. Graduado en Cánones y Leyes por la universidad de Alcalá y quizá colegial en de los Españoles de Bolonia, pasó a Méjico en 1821, trienio liberal, con el último virrey don Juan O'Donojú, llamado entonces jefe político superior y capitán general, para servir plaza de Intendente en el territorio de Sonora y Sinaloa por nombramiento del seis de febrero, que no llegó a ocupar por la insurrección independentista, conociéndose imprimió allí ese mismo año una meritoria exposición sobre economía y hacienda. Quedó en la ciudad de Méjico durante el tiempo del levantamiento, y de entonces es de interés el suelto que publicó en el periódico mejicano *EL NOTICIOSO GENERAL*, suplemento al número 47 del viernes diecinueve de abril de 1822. Contestando a quien se le había dirigido, anónimo, en el suplemento del anterior diecisiete. Niega se le pueda hacer investigación por sus actuaciones, sobre las comodidades que disfruta, sueldo y manutención de su familia desde que salió de Madrid, añadiendo se pasea en coche por haber tenido medios para comprarlo, y que no por ser ellos independientes “*se acabó la obligación de ser justos y benéficos*”. Ni tiene que darle cuentas de su actividad en esa capital desde que el Gobierno le nombró intendente del Ejército. También que su conducta en el tiempo que señala fue la general en toda Europa y en España en el año diez, sobre que era inútil oponerse al poder de Napoleón, y que le siguió a Francia por ser fiel a sus juramentos y no por miedo como dice, pues volvió poco después de Fernando VII y salió de nuevo a finales de 1814 con pasaporte en regla. Desde

Con sus parroquias, conventos y casas particulares saqueadas, pérdidas importantes en el que podría calificarse de más que razonable patrimonio artístico⁷ y empobrecida por las repetidas prestaciones impuestas, “*todo dimanado a la fuerza de las bayonetas con qe. continuamente se le amenaza...*”, como se dice en la sesión municipal del diez de diciembre de 1810 bajo presidencia del regidor perpetuo don Joaquín Chacón⁸.

cuya época dejó de estar comprendido en la circular del treinta de mayo. Niega la acusación de haberse pasado a un gobierno independiente contra los derechos de España, ofensivo para la nación mejicana pues se mira a una misma patria, con tratado solemne hecho por la primera autoridad española, sin que se tenga que hacer diferencia entre americanos y europeos en las actuales circunstancias, y que no se desea sino el bien público. Se despide con un “... *su afecto conciudadano a pesar de todo. Máximo de Parada*”. Está documentado participó en actividades independentistas, perteneció a su estado militar, y que la Junta soberana de la nación mejicana le incluyó el 22 de enero de 1822 en la comisión de Hacienda, de la que fue presidente, citándole como intendente de Sonora. Fue perseguido por el emperador Yturbide, a quien antes defendió, y acusado de pretender sentar en su trono a un príncipe de Lucca, de los Borbón reinantes. Pasó a Cuba, desde donde escribió el 10 de noviembre del mismo a Madrid reclamando atrasos de sueldo para viajar a París y reunirse con su familia en España. Alguna publicación, refiriéndose a un contemporáneo Parada covachuelista, funcionario de la Administración en voz de la época, sin decir nombre de pila, se afirma perteneció a la Masonería. Podría referirse a él, pues O'Donoghú lo era. Sobre el tema, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección Consejos, legajo 4961, expedientes 30 y 72, años 1811 y 1812: Francisco Javier Calleja, subprefecto de Huete, da parte de haber creado una Junta de Subsistencias para la igualdad del reparto de contribuciones, y se pide confirmen en sus empleos a los miembros de la municipalidad elegidos.

⁶ Se conocen dos vistas. Desde Poniente y con el cerro del castillo al fondo. Óleo sobre tabla de por 1665 con representación de sus patronas Santas Justa y Rufina, en altar de la parroquia de San Esteban. Y dibujo a tintas de color en papel por Fernando Antonio Cerdeiran en 1786, BIBLIOTECA NACIONAL, manuscrito 7.298. Diccionario geográfico de Tomás López.

⁷ De entre los robos, estos tres documentados: Custodia del célebre Becerril de siete arrobas de peso el 23 de junio de 1811, de la parroquia de San Pedro y citada en varias publicaciones. “*Mejor que la de la catedral de Cuenca y la de la villa de Alarcón*” a decir del *DICCIONARIO GEOGRÁFICO UNIVERSAL, DEDICADO A LA REINA NUESTRA SEÑORA*. Tomo 4º. Barcelona, 1831. A lo que añade TRIFON MUÑOZ SOLIVA en *NOTICIAS DE TODOS LOS ILMOS. SEÑORES OBISPOS QUE HAN DIRIGIDO LA DIÓCESIS DE CUENCA...*, Cuenca, 1860, que en su zócalo, además de los escudos de los prelados que la ocuparon durante el tiempo de su hechura, figuraba esta inscripción: “*Esta custodia se comenzó á hacer en 16 de Diciembre de 1533 por mandado del reverendo D. Diego Ramirez, obispo de Cuenca, de buena memoria, y acabose en 15 de Mayo de 1552 años, siendo obispo el muy ilustre Señor D. Miguel Muñoz. Hizola y labrola Francisco Becerril, vecino de Cuenca*”. Según índice del archivo de Curas dejaron recibo, hoy perdido. La Cruz de Guía del cabildo de San Juan y la corona de la virgen de Loreto. Ambas de plata.

⁸ Son de interés las actas de sesiones del 14 de diciembre de 1810 y 27 de enero de 1811, incluidas en el libro del año 1816, folios 203 al 213, posterior a la del 5 de septiembre, para justificar pagos que ordenó don Joaquín Chacón en tiempo de Guerra. Únicas que se conservan del periodo. Quizá sin carácter oficial. “... *estando junto y congregado el pueblo en la casa del señor don Joaquín Chacón y Torres, regente de la Real Jurisdicción ordinaria de ella en virtud de invitación a que asistieron particularmente los señores...*”. Para tratar de como reunir los víveres que exige la columna francesa acuartelada en Tarancón, a donde ya se llevaron otros. Amenorados por las suplicas realizadas y la gestión del licenciado don Telesforo Clemot, que aparece como diputado del Común en otros años. Con listados de contribuciones que tocaron a los vecinos, uno con 334 fanegas de trigo que se acordó entregar a los franceses, y que valen 9.509 reales. Manifiestan la trágica situación en que se encuentran por las amenazas, “...*por oficios qe. se pasan y venidas personales de la columna qe. existe en dha. villa siete meses*

Carente de sus vecinos principales⁹, y en la que comenzaba a emerger una burguesía adinerada a la medida de la tierra que ocupará su lugar en adelante, dando fin así a la sociedad del Antiguo Régimen por la definitiva ausencia de aquellos¹⁰.

hace...”, recordando los suministros que ha tenido que entregar el vecindario, “... *el qual se halla devastado enteramte. ya por dhas continuadas exarciones, ya por qe. el horroroso saqueo qe. sufrió en el año próximo pasado* (por el de 1809) *lo dexo debilitado en superlativo grado...*”, “...*de haver exijido en dos muy recientes épocas las cantidades de mas de treinta mil reales...*”. Figuran los depósitos por limosnas en grano y metálico de varias hermandades y fundaciones a tener en cuenta por si fueran necesarios. Don Joaquín Chacón, ocupó plaza de regidor perpetuo y fue maestrante de la Real de Caballería de Ronda y hermano del Honrado consejo de la Mesta como transeúnte. Pasó a Méjico en 1772 como mayordomo de su arzobispo don Alonso Núñez de Haro, luego virrey interino, ocupando allí empleos en la Administración. Fue bautizado en la parroquia de San Esteban en 1745, hijo de don Francisco Javier Chacón y Rodríguez de la Encina, y de doña Francisca Josefa de Torres, natural de Uclés. Casó con doña Ana María Núñez de Haro y Ortega, natural de Calatayud y originaria de Villagarcía, en Cuenca, sobrina del Arzobispo, y murió en Madrid en 1811. Dejando por hijos a doña María Micaela, doña María Josefa, casada con don Vicente Cano Manuel y Ramírez de Arellano, optense por varias líneas, de brillante carrera judicial que terminó en la presidencia del Tribunal Supremo, con descendencia, don Manuel y doña Pilar, mujer de don Pedro del Portillo, regidor perpetuo de Orihuela y maestrante de la Real de Valencia, con sucesión. Sus casas principales estuvieron en la calle de la Civera, hoy Mayor, por donde pasó el Rey. Edificio con fachada de mediados del siglo XVIII aún en pie, cuyo escudo se conserva en el templo de la que fuera parroquia de San Nicolás el Real de Medina, - San Nicolás de Medina en intramuros -, anteriormente del colegio de la Compañía de Jesús. Por otras fuentes se conoce tuvo en Huete importantes actuaciones contra los franceses don Juan Martín El Empeinado, de quien era hombre de confianza el capitán don Segundo Berdugo, prisionero en el asalto al cercano pueblo de Mazarulleque del 24 de diciembre de 1809 y ahorcado en la Ciudad, con seis soldados a los que se cortó la cabeza.

⁹ En la Corte desde mediados del siglo anterior y aún antes, o ejerciendo sus profesiones en los destinos correspondientes. Ejemplo más significativo es el de don Marcos de Parada y Bustos, IX señor de Huelves, primogénito de don Marcos de Parada, cuyas circunstancias se escriben en la nota 20. Que no obstante estar recibido como regidor perpetuo desde 1778 por fallecimiento de su padre, ocupó la plaza en muy contadas ocasiones durante sus cortas estancias. Bautizado en la parroquia de San Esteban en 1754, pasó a Madrid para estudiar en el de Nobles volviendo luego a Huete por algunos años. Hasta que en 1778 casó en el cercano pueblo de Valdeolivas con doña Catalina de Heredia Gaytán de Ayala, unigénita de don Fernando Gaytán de Ayala Heredia y Cardeña, conde del Sacro Imperio Romano, y de doña Catalina de Resa y Coronel, sus vecinos. Donde vivió habitualmente, - bajo su dirección se levantaron las escuelas municipales en 1800 en espléndido edificio-, nacieron sus hijos, y desde el que se trasladó a Madrid para fijar su residencia, que fue también la de sus descendientes. E igualmente el de don Miguel de Parada, regidor perpetuo y cuyas circunstancias se escriben en la nota 50. Que como aquél, con don Eusebio de Bardají y don Diego de Parada, citados en la nota 10, vivía en Madrid en 1816 según acta del 27 de mayo. En la que se recibe carta del Corregidor desde Madrid solicitando se ampliaran los doce días y la libranza correspondiente que se le concedió junto con el regidor perpetuo don Josef de Briones para felicitar a S.M. por su futuro matrimonio, - avisado en acta del 21 de marzo, con los nombramientos, días y asignación de cuatro ducados, entiéndase por día y persona, que no habían cumplido por encontrarse el Rey indispuerto. Se acordó no se aumentara por falta de recursos, y que si era preciso pidieran lo necesario a los dichos cuatro señores que digo arriba, “*pues que este Ayuntamto no duda lo admitan en veneficio de esta ciudad y en desempeño de tan digno objeto*”. En *GACETA DE MADRID* del 1 de junio se recoge noticia de cómo ese mismo 27 fueron recibidos por Fernando VII, y luego por el infante don Carlos, a quienes felicitaron por sus anunciados enlaces, con los

Que en ocasiones se debió a la pérdida del apellido de referencia por haber sucedido mujer en la Casa, y quedar en quienes tenían mayores intereses en otros

discursos que pronunciaron ante ambos. Recordando ante el primero que para conmemorar el aniversario de su vuelta al Trono “*inmediatamente dispuso dicho ayuntamiento se labrase una lápida, en la que esculpieron con letras de oro las siguientes palabras: Real Plaza de Fernando VII, colocándola en la misma en que había estado la de la infame constitución*”. Con “*Función solemne de iglesia con el Santísimo patente, discurso análogo á las circunstancias, pronunciado por el abad del venerable cabildo eclesiástico de la misma, Te Deum y preces, con un inmenso concurso de todas clases, edades y sexos, danzas y comparsas al uso del país, luminarias generales por tres noches, y continuas aclamaciones de viva el Sr. D. Fernando VII*”. La Constitución de 1812 se juró en otoño de ese año, en 1820, sin que conozca la fecha exacta, y el día 2 de julio de 1837 según acta de la sesión del 30 anterior, encabezada por el alcalde primero y presidente del Ayuntamiento don Tomás Librero. Con lecturas en tablados que se levantaron al pie de la torre del Reloj, en la plazuela junto a la casa de don Anselmo de Cuenca, y en la calle Nueva, balcones del palacio Episcopal, “*sitios los más decentes*”, y juramento del pueblo y autoridades el 9 en las cuatro parroquias, según la de cada vecino. Se celebró corrida de toros por la tarde y baile público al anochecer en las salas consistoriales.

¹⁰ Puede considerarse excepción la presencia del embajador y político, primer ministro del Rey y de su hija Isabel II, don Eusebio de Bardají y Azara, nacido en Graus en 1776. Según escrito que se conserva junto al acta municipal del once de junio 1816 residía en Huete desde 1815, solicitando en esa fecha vecindad por medio de su mayordomo don Francisco Siest. Alegando tenía que ocuparse de la hacienda y mayorazgo de sus hijos menores de edad y seguramente, aunque no se dice, querer alejarse de la Corte por la reciente muerte de su joven mujer doña Ramona de Parada y Parada, con la que había casado en 1806 y que falleció el año 1814 en San Petersburgo durante su misión diplomática como ministro plenipotenciario de España ante el Zar, abrasada por el fuego de una chimenea que prendió su traje durante un baile, y que se enterró en Huete, monasterio de monjas de San Lorenzo Justiniano bajo advocación de Jesús y María, del patronazgo de su familia. Durante su corta estancia, pues no tardó en incorporarse de nuevo a la actividad pública, - no consta coincidiese en esta visita con el Rey, que le tenía poco afecto, y sí que estaba en Madrid en los meses anteriores según acta de la sesión del 27 de mayo -, vivió en la casa palaciega que hoy se conoce como hotel Conde de Garcinarro, en la Carrera de Santo Domingo, hoy Juan Carlos I, propia de su mujer como heredera del mayorazgo de su padre don Ramón de Parada y Vertiz, regidor perpetuo de Huete y biznieto del primer concesionario de la dignidad condal, don Francisco Alfonso de Parada y Florez, titular desde 1707, regidor perpetuo también y del Consejo del emperador Carlos VI. Vuelto a Huete en alguna ocasión, por su voluntad u obligado por el discurrir de la política, como en 1823 al restaurarse el absolutismo, lo hizo con carácter definitivo poco después del año 1838, luego de una vida entregada al estudio y la cuestión pública, cargado de honores, falleciendo en la misma casa en 1844. Con asiento en la parroquia de San Pedro y sepultura en la de Santa María de Castejón, entonces en el templo del referido monasterio, sin religiosas ya por efecto de las leyes desamortizadoras. Dejó por hijos a don Ramón, militar y diplomático en su juventud, diputado a Cortes por Cuenca, alcalde de Huete, caballero de la orden de Carlos III con pruebas de nobleza, secretario de S.M. con ejercicio de Decretos, ..., casado y fallecido allí, y a doña Fernanda, que contrajo matrimonio con don Vicente Cano Manuel y Chacón, de ascendencia optense por su segundo apellido. Ambos con sucesión. Y también la de don Diego de Parada y Bustos, hermano menor del don Marcos que encabeza la nota anterior. Con residencia habitual en Alcalá de Henares y Madrid. Doctor en Cánones y Leyes, del claustro de la universidad de Alcalá y su rector en dos ocasiones, diputado por Cuenca y distrito de Huete en las Cortes ordinarias y extraordinarias de 1810 al 1813, firmante de la constitución en 1812, y en las de 1822, sin asiento por haberse anulado las elecciones. Nacido en Huete en 1763 y fallecido soltero en Madrid en 1831. En enero de 1816 se encontraba en Huete, según se dice en la nota 33, y también en diciembre, cuando en la sesión municipal del 31 se le recibió como procurador síndico general del estado Noble para el año siguiente. Y en Madrid en el mes mayo, según se ha dicho en la nota 9.

lugares, a la desaparición de los vínculos sostenedores por las leyes abolicionistas iniciadas en 1820, y posterior división de los bienes del mayorazgo entre los herederos, luego vendidos a terceros fuera de la familia, e incluso a la extinción biológica¹¹.

De manifiesto en los ayuntamientos de esos años. Formados por mayoría de regidores perpetuos de nueva creación pertenecientes al estado Llano o por quienes por diversas razones habían recibido los antiguos sin nexo de linaje¹², permaneciendo

¹¹ Con referencia a documentos que se recogen en este trabajo y otros de mi archivo, así los Briones, aunque algo más tarde, cuando falleció en 1879 don Ramón con descendencia femenina, hijo del don José que figura en estas páginas; de la Encina, también Rodríguez de la Encina y Rodríguez Anguix; Orozco de Santa Cruz; Ramírez, o Ramírez de Arellano; y Vidaurre de Orduña. En cuanto al de Parada, conocido en la Ciudad desde finales del siglo XIV y tan prolífico, solamente mantuvo residencia habitual en estos años la línea de los patronos de la capilla mayor del monasterio de La Merced y del hospital de San Juan Evangelista, regidores perpetuos en alguna generación, primogénita del linaje y con casa principal en la calle Caballeros con vista a la plaza de la Merced, donde hoy se ubica el edificio de Correos. En las personas que cito en este trabajo y en la descendencia hasta sus nietos del ilustrísimo señor don Diego Vicente de Parada y Rodríguez de la Encina. Bautizado en Huete el año 1806, y fallecido allí en 1873. Con sepultura en dicho monasterio, cuya losa con su heráldica sirve hoy de mesa de altar en una capilla lateral de la iglesia. Coronel de infantería que siguió la causa carlista y vio embargada su abultada fortuna, luego devuelta, por los isabelinos. Y hasta algunas décadas antes los Fernández de Parada Sandoval, señores que fueron de Alocén a mediados del siglo XVI, en la persona de don Juan José [] y Moreno, nacido quizá en Gascuña, naturaleza y vecindad de la familia de su madre, y fallecido el año 1852 en el cercano Barajas de Melo donde tenía hacienda, con sepultura en su ermita. Sus casas principales se ubicaron en la calle de la Plaza con vuelta a la de Zapatería, que en una parte de ellas mantiene el escudo de Parada en su fachada, junto con las armas de Sandoval, Portocarrero y Coello, linajes igualmente desaparecidos y de los principales de la Ciudad. Señores jurisdiccionales de lugares cercanos y títulos del Reino. De ellos descienden las familias optenses Chacón, Madero, Olarte y Verón.

¹² Concedidos siempre por el Monarca, que autorizaba también las transmisiones, y previo servicio monetario generalmente, sin perjuicio del derecho del Concejo a negarlo por falta de idoneidad del beneficiario. Con carácter perpetuo en su mayoría, facultad en ocasiones de nombrar teniente que lo ejerciera, cederse a parientes o terceros a título gratuito o con precio, e incluso vincularlos como cualquier otra propiedad, de ahí la fórmula por juro de heredad que se utilizaba en la Real Carta. Habitualmente con sueldo por la ocupación según la posibilidad del Concejo, y tanto para el estado de Caballeros hijosdalgo como para el General Llano, pues en contra de lo que se supone no eran oficios privativos de la nobleza, salvo en las ciudades y villas con voto en Cortes por disposiciones de los reyes Trastamaras y posteriores en atención a la dignidad de la Asamblea y la Corte, y en aquellas otras localidades que por merced del Rey o su estatuto municipal se tuviera de ordenanza. En Huete se conocieron por primera vez desde mediados del siglo XVI en cabeza de los vecinos más ricos, nobles o no, luego del correspondiente servicio en metálico al Rey, extinguiéndose cuando terminaba para dar paso a los anuales que hubo anteriormente, seis por cada estado, sorteados entre las personas idóneas del vecindario. Repuestos en número de veinticuatro por Felipe IV a partir de 1640, en el que estaban incluidos los antiguos de Guarda Mayor y Alférez Mayor, quedaron en pie hasta que fueron suprimidos con carácter nacional por Decreto de la Cortes de Cádiz de 19 de mayo de 1812. Luego repuestos por Real Cédula de 30 de julio de 1814 a la vuelta de Fernando VII, en la planta que tuvieron el 18 de marzo de 1808, y definitivamente extinguidos por Real Decreto de 23 de julio de 1835 bajo indemnización a los propietarios por el Estado o por el Ayuntamiento, según correspondiera. Tanto los perpetuos como los anuales, deberían gobernar un mes u otro periodo el ramo que le hubieran asignado en sesión municipal, directamente o por sorteo.

unicamente la distinción de estamentos, que no de clase como se entiende actualmente, en el procurador síndico general por el estado Noble. Que con el del General Llano de su cabildo de Jurados desaparecería por las leyes sobre nueva planta municipal de los años 1835 y 1836. Con las regidurías perpetuas y demás empleos con ese carácter.

Los Baños, en el pueblo alcarreño de Sacedón por haber quedado en su municipio desde 1841¹³, a los que siempre dio nombre por su proximidad, ocho kilómetros, y desde mediados del siglo pasado bajo las aguas del pantano de Buendía, pertenecieron a Huete desde tiempo inmemorial como parte de una dehesa llamada Las Pozas, de sus Propios y distante treinta kilómetros de la Ciudad. Lindera con las villas de Córcoles, Sacedón, Poyos, Cañaveruelas, Santaver y el río Guadiela¹⁴.

Que cesó el veintitrés de julio de 1818 por haberlos cedido a Fernando VII, ratificando anterior a favor de Carlos II en 1670 sin perjuicio de su derecho, no obstante mantuviera el suyo la Corona por entender era baldío realengo y los tomaba por sí, que adquirió firmeza con carácter gracioso y gratuito el primero de mayo de 1824¹⁵.

Sobre lo que sin querer negar un posible afán patriótico de sus vecinos, o quizá de las autoridades locales a favor del Rey Absoluto sin contar con ellos, pudo tener algo de forzado para evitar litigios. Que sin embargo del éxito de otros anteriores con pueblos de su antigua tierra por la propiedad¹⁶, no estaba en disposición de afrontar por la

¹³ En Guadalajara, y anteriormente aldea de Huete y de su infantazgo. Ganó Real Carta del emperador don Carlos y su madre doña Juana, fechada el 21 de marzo de 1553, “*haciéndola villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal alta y baja mero mixto imperio en primera instancia*”, y “*haya horca, picota y cuchillo, cárcel y cepo*”. A la letra por JESÚS MERCADO BLANCO y otros en *HISTORIA DE SACEDÓN PATRIMONIO Y COSTUMBRES*. Guadalajara, 2003. En los años de la visita era señorío del duque del Infantado, con 561 vecinos, uno hidalgo

¹⁴ ARCHIVO MUNICIPAL DE HUETE. Sección Protocolos. Escribano Sebastián de Torres. Años 1596 y 1597. Relación de Propios de la Ciudad para asegurar censo con el que poder indemnizar a los poseedores de oficios perpetuos que estaba procurando consumir para volver a los anuales

¹⁵ Así en publicaciones sobre el tema. No existen el Archivo Municipal actas municipales de esos años, pero sí la de la sesión del 10 de octubre de 1853 que confirma la segunda fecha, en una relación de Propios que se envía al gobernador de la provincia en contestación al interrogatorio que se había recibido. A la letra: “*La dehesa de las Pozas, en donde hoy se hallan los baños del Real Sitio de la Isabela, eran propiedad de esta Ciudad: la que producía anualmente 4.000 reales con destino esclusivo para sostener las fuentes y cañerías de esta poblacion; y con especialidad del acueducto que dirige sus aguas, el cual – a media legua de distancia hasta la Ciudad y su valor en venta 262.500 reales: Cedió su propiedad el Ayuntamiento de 1824 gratis y graciosamente a S M el Rey D. Fernando 7º*”.

¹⁶ DON JUAN GAYAN Y SANTOYO en *ANTORCHA METHODICA, MAPA HISTORIAL, Y DISCURSOS ANALYTICOS, DE LAS ADMIRABLES TERMALES AGUAS DE LOS BAÑOS DE SACEDON, CORCOLES, TRILLO, Y BUENDIA:...*, Madrid, ¿1760?, recoge la concesión de villazgo, término amojonado y justicia sobre sí en 1592 a favor de Cañaveruelas, con su despoblado Santaver y el que se creía anexo de Las Pozas. Que Huete recurrió en 1613, concertándose dos años después para que las

pobreza de los tiempos u otras razones, ni creería poder ganar conociendo el particular interés de Fernando VII por hacerse con ellos, máxime cuando en el anterior reinado, en 1802, se habían declarado Real Sitio¹⁷.

Adelantándose a sentencia que pudiera negarla por no haber podido probar, quizá por falta de documentos, luego que la Ciudad fuera emplazada por el Supremo Consejo de Castilla el cuatro de noviembre de 1816 para que compareciera por medio de procurador en el plazo de ocho días ante la sala de Gobierno y alegara lo conveniente sobre “...*la propiedad de la Dehesa de las Pozas, en que se hallan situados los Rs. Baños de Sacedón*”. Según oficios que figuran en los folios 248 y 301 del libro de actas de sesiones de ese año.

No obstante fueran termas bien conocidas por los romanos, - aún hay rastro de la calzada que los unía con Cabeza de Griego, Segobriga -, y los árabes, que las reedificaron en los años novecientos¹⁸, cayeron luego en el olvido durante siglos, llegando en el último tercio del XVI a tan ruinoso estado como el que señala AMBROSIO DE MORALES en *LAS ANTIGÜEDADES DE LAS CIUDADES DE ESPAÑA*, impreso en Alcalá de Henares en 1575, cuando los lugareños los conocían como Fuente María. “*Entre las villas de Buendía y Alcocer, junto a las ruinas de una ciudad que allí hubo en tiempo de los romanos y ahora es un pequeño lugar llamado Santaver, a la ribera del río Gadiella, hay baños naturales de agua harto caliente, habiendo sido antiguamente muy estimados, como por las ruinas de sus edificios parece, agora están ciegos, y cuando mucho sirven alguna parte de ellos para cocer linos y cáñamos*”.

Calamidad que se mantuvo durante los cien años siguientes, hasta que con motivo de la estancia de la reina regente doña Mariana de Austria en 1666 se repararon las antiguas piscinas, manantiales y edificios, y comenzara a levantarse un palacio por orden de don Pedro Núñez de Guzmán, marqués de Montealegre y presidente del Consejo Catilla¹⁹.

alcabalas de las Pozas quedarían para Cañaveruelas, con el beneficio de la manufactura de su cáñamo, y la jurisdicción y suelo en Huete.

¹⁷ Es de interés AMPARO AGUADO PINTOR EN *LA ISABELA, UN NUEVO REAL SITIO PARA LOS MONARCAS DEL SIGLO XIX*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte, t. 15. 2.000.

¹⁸ Dieron al manantial el nombre de Solom-Bir, pozo de salud, y por el año 971 realizaron mejoras en el de los romanos. De entre la numerosa bibliografía antigua cabe destacar el manuscrito del médico musulmán toledano AYMEN-BEN-ABDALA, del año 1054, no obstante consideren algunos es falso. Publicado en castellano por el doctor don MARIANO PIZZA en 1761

¹⁹ El doctor don ALFONSO LIMÓN MONTERO en *ESPEJO CRISTALINO DE LAS AGUAS DE ESPAÑA*, publicado en 1697, dedica amplio capítulo a estos de Sacedón, que había conocido en 1669.

Corto remedio, pues sin embargo de haberse realizado en adelante algunos trabajos de mantenimiento e incluso razonables albergues para comodidad de los viajeros y enfermos, continuó el deterioro durante el siglo XVIII según se infiere del escrito que en 1770 elevó a la Ciudad su regidor perpetuo don Juan Antonio de Parada. Recogido en la sesión municipal del veintisiete de agosto²⁰.

“En este ayuntamiento por el señor don Juan Antonio de Parada se hizo presente, que con motivo de haver pasado en el proximo antecedente mes de julio a los vaños llamados de Sacedon, situados en propia dehesa de esta ciudad conocida con el nombre de las Pozas su termino, y jurisdizn en compañía del señor dn Manuel Ramos y Crespo, su difunto yerno²¹, del Consexo de su Magd en el Real y Supremo de Castilla, reconocio mui por menor la absoluta desolación de su antigua y hermosa fabrica de ladrillo, y sillería; de cuios fragmtos. se aprovecha la maliciosa codizia de los pueblos ynmediatos llevandose los sillares de piedra labrados de los marcos de las puertas ventanas y de los mismos vaños: Que siendo estos el numero de siete vastantemte capaces, están solo en uso tres de ellos, y los restantes quatro, terraplenados, y enteramte. Inservibles por faltarles muchas de sus piezas, y que por defectto de no estar corrientes todos se yrroga a los enfermos el grave perjuizio, de tener que esperar unos, a que salgan de ellos, otros, sufriendo la molestia e yncomodidad de la ardiente estacion en campaña rasa y sin alguna reparo contra ella, de que resulta que después de la fatiga, y penosa marcha de una legua que han hecho diariamte para tomarlas, beber, sus aguas, y embarrase, desde el poblado más ynmediato con mucha madrugada, buelven a el quasi a la hora de el

²⁰ Presidida por el corregidor don Joaquín de Anaya Aragonés, con asistencia de los regidores perpetuos don Vicente de Parada, don Juan Antonio de Parada y don Marcos Antonio de Parada. D. Vicente de Parada Henestrosa, primogénito del linaje y nacido en Orías, Albarracín, por el año 1700, fue patrono de la capilla mayor del monasterio de La Merced y del hospital de San Juan Evangelista, en Huete, hijo de don Gaspar de Parada y de doña Beatriz de Amoraga, optenses. D. Juan nació en Huete en 1705 y testó en Madrid en 1771 ante Manuel Antonio Blanco, primogénito de don Juan José de Parada Mendoza, desde 1712 primer marqués y señor de Peraleja, en la tierra de Huete, regidor perpetuo de Huete, paje y caballero de Carlos II, natural de Madrid, y de doña Sebastiana Varaez, o Baraez, leonesa. D. Marcos, nacido en Toledo en 1717, y fallecido en Huete en 1773, fue VIII señor de Huelves, Torrejón y Las Chozas de Piña, en Huete, caballero de Santiago, contador de Rentas Reales de Huete, patrón allí del monasterio de Jesús y María, y del convento de San Pedro de Alcántara en Cuenca,. Sus casas principales, derribadas hace pocos años y conocidas por *Casa Grande*, se encontraban frente al Pósito Real, sobre las que escribe DARÍO MARASSA PABLOS en *CUENCA*. Revista de la Diputación. Número 29, año 1987. “*Arquitectura civil en Huete durante los siglos XVIII y XIX*”. Casó con doña Antonia Bustos, natural de Belinchón, y fue hijo de don Marcos de Parada y Vidaurre de Orduña, señor y patrono de lo mismo, del claustro de Alcalá, del Consejo de S.M., alcalde del crimen de la Real Audiencia de Valencia, alcalde mayor y corregidor de varias ciudades, y de doña Catalina de Heredia Bazán y Parada, hermana de don Antonio, marqués de Rafal, del Consejo de Hacienda., caballero de Santiago y corregidor de Madrid.

²¹ Casado con su hija doña María Gertrudis en la parroquia de San Nicolás de Almazán el año 1767, de quien nació un homónimo que murió joven. Fue natural de Villasvieja, en Valladolid, y falleció en Huete el 15 de agosto, con asiento en la misma.

medio día, tan acongoxados y fatigados con la fuerza del sol, y el camino, que mas que provecho a su salud les procura daño como sucedió algunas vezes al zitado señor su yerno. Y que a lo dicho se añadía haversele ynformado que loas aguas minerales y salutiferas se adbertian viziosas con mezcla de otras que se les yntroduzian o yncorporaban en el transito de su nacimto a los estanques o vaños. Todo lo qual hazia presente a la Ciudad para que como dueño de alhaja tan estimable y por lo que se debe ynteresar en la salud publica y en el aumto y utilidad mas ventajosa de sus propos probea remedio que repare y evite tan graves inconvenientes para el medio que es correspondte representarlo a su Magd, y señores de su Rl y Supremo Consexo de Castilla... ”.

Que no debió producir inquietud alguna, pues continuó en el mismo estado de abandono durante otro buen espacio de tiempo. Al menos hasta que a finales de los años mil setecientos se interesó el infante don Antonio, que los había visitado con anterioridad, encargando levantaran un caserón palaciego para mayor comodidad y decencia²². Sería nombrado Protector por Real Cédula firmada en Palacio el doce de diciembre de 1815²³, y moriría al año siguiente de estas jornadas de Huete

A partir del que nos ocupa y por distinto camino, volvió Fernando VII con regularidad hasta 1827, acompañado en una ocasión de su segunda mujer la reina doña María Isabel de Braganza²⁴, de quien tomaron nombre para llamarse Baños de la Isabela o Real Sitio de la Isabela. Embrión del que fuera balneario público muy estimado.



Aspecto de las instalaciones antes de quedar bajo las aguas del pantano de Buendía, y vista general por Fernando Brambila (Cassano d'Adda 1763 + Madrid 1832).

²² De entre la numerosa bibliografía a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, es de interés además de las citadas en las notas 17, 18 y 19, DON BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS en *LA ISABELA MANUAL DEL BAÑISTA*, Madrid, 1846, y AURELIO GARCÍA LÓPEZ en *EL REAL SITIO DE LA ISABELA Y BAÑOS DE SACEDÓN*. Guadalajara, 2003.

²³ A la letra en *DECRETOS DEL REY DON FERNANDO VII*. Tomo segundo. Madrid, 1819.

²⁴ Actas de 1816. Folio 228. Fernando VII comunica ha celebrado desposorio el día 5 en el puerto de Cádiz con la infanta de Portugal doña María Isabel, y el de su hermana doña María Francisca con su hermano el infante don Carlos. Yo el Rey. Palacio, 14 de septiembre. En la sesión del 21 de marzo se hizo constar la felicitación por el anuncio de sus matrimonios, con nombramientos de quienes deberían ir a Madrid para cumplimentarlos. Que se citan en la nota 9

Cuya historia y circunstancias y nombre quedaron en unas coplas que allí mismo recitaba un ciego optense llamado Pedro Soriano, ofrecidas al estilo de los pliegos de cordel por unas monedas: “*Hubo una reina divina / llamada doña Isabela...*”, con cita de la Ciudad y lugares de su antigua tierra en algunas estrofas. “*A la dehesa de las Pozas / de Huete lejana selva / fue el rey Fernando a encontrar / el alivio de sus dolencias...*”, y cuando refiriéndose de nuevo a la Reina, “*Para obsequiar a este ángel / le cedió Huete la selva / Santaver sus santas aguas, / sus pastos Cañaveruelas. / Y albergando Sacedón / y Poyos a la Princesa*²⁵ /.....”.

Y también en un título nobiliario, el marquesado de la Isabela. Concedido por Isabel II en 1848 a su hermanastra doña María Cristina Muñoz, hija del segundo matrimonio de su madre con don Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, conquesa de Tarancón, primer duque de Riánsares y marqués de San Agustín²⁶.

La primera noticia que se tuvo en Huete del viaje que proyectaba hacer la Real Familia corresponde a la de don Antonio, por oficio de un treinta de junio de 1816, a la que siguió la de Fernando VII, expuesta por el Corregidor al Ayuntamiento en la sesión municipal del día ocho inmediato²⁷, consecuente con la Real Orden que el Rey dio al Consejo el primero de julio para su conocimiento y organización del viaje²⁸.

²⁵ Por Santa María de Poyos, pequeño lugar también hoy bajo las aguas del pantano de Buendía. Antes “*Quintería*” de la orden de San Juan de Jerusalén que daba nombre a una de sus encomiendas, la de Santa María de Poyos, Peñalén y La Yunta. A ella perteneció el convento optense de San Gil, sobre el que escribí *EL PRIORATO SANJUANISTA DE SAN GIL, EN HUETE*. Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Volumen VII. 2002 – 2003.

²⁶ Marquesa de Campo Sagrado por su matrimonio con don José Bernardo de Quirós Bisabuelos de la actual y cuarta titular de La Isabela desde 1986 doña María del Rosario de Fátima Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques, viuda de don Jorge Flores y Gómez, correspondiente en Madrid de esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Se conoció también como vizcondado previo del marquesado de Grimaldi, concedido en 1834 a don Leopoldo de Gregorio.

²⁷ Libro de actas. Folio 141 Sesión presidida por el corregidor don Rafael Abreu, con asistencia de los regidores perpetuos Briones, y Clemot. De acuerdo con lo que escribo en los primeros párrafos, únicamente pertenecía a linaje noble el primero. De familia originaria de Briones y del lugar de Valdeganga, cuando pasaron a Cuenca, asentada en Huete desde mediados del siglo XVI, de mediana hacienda y sin particular representación fuera de la Ciudad. Bautizado bajo nombre de José en Gondomar por ser la residencia de sus padres, don Ramón de Briones y doña María Verdejo, casó en Huete, parroquia de San Pedro, en 1795 con doña Melchora Gallego Cameros, hija de don Melchor Gallego y doña Teresa Clemot. Falleció allí en 1823, con asiento y sepultura en la de San Esteban, bajo testamento ante su escribano Vera. Dejó herederos a sus hijos don Ramón, que figura como regidor en los ayuntamientos constitucionales de los años 1835 y posteriores, doña Josefa, doña Manuela y doña Ana.

²⁸ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Consejos. Legajo 1406, expediente 129/2. “+ 1211 “*El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice en oficio de ayer lo que sigue Yllm^o = Con fha de ayer me dice el Conde de Torrejon, Mayordomo mayor interino de S.M. de Real ôrn lo siguiente = El Rey ntô Señor ha resuelto pasar á tomar las aguas minerales*

Se encuentra en un escrito que acompaña el acta correspondiente del día uno²⁹. En él, don Francisco Javier van Baumberghen, comisario de la Dirección de caminos según se dice en otro que envió la Justicia de Sacedón, hace saber al corregidor don Rafael Abreu desde ese pueblo que la Secretaría de Estado le ha comunicado que “*El Serenísimo Sr Infante Dn Ant^o a resuelto pasar a los Rs baños de la proximidad de esta villa*” a primeros de julio, y que en consecuencia debe arreglarse el camino que corresponde a su jurisdicción³⁰. “*Ultimo trozo*”, desde el mojón de las viñas de Sacedón. Muy deteriorado a la vista de los trabajos a realizar, descritos con pormenor, inútil para el tránsito de carruajes.

Obedecido de inmediato y que encarga al vecino don Julián Andujar, con orden de informar en cuanto fuera posible para iniciar los trabajos y dar auxilio a don Julián Rodríguez, ayudante del Comisario y quien llevaría la dirección. Se le asignaron veinticuatro reales diarios.

A continuación se encuentran otros, repetidos más adelante en distintas fechas, en los que se avisa a la Ciudad debe tener preparados y a disposición de la Real Comitiva alimentos para las personas y cebada y paja para el ganado. Sin duda numeroso en atención al de tiro necesario para los carruajes en que viajarían el Monarca, el Infante, cortesanos de servicio, ministros³¹, secretarios, y criados de escaleras abajo, y al de montura de las Reales Guardias y demás fuerzas que asistieran en las jornadas

Contestado con un no dispone de lo necesario pero que se procurará, al tiempo que se dirige al Cabildo Catedral de Cuenca para que permita librar cantidades de grano sobre el Excusado y Noveno, y a los pueblos cercanos lo que puedan aportar, o según reparto que se haga, advirtiendo se requisarán caballerías y carros si fuera menester.

También que para amueblar y adecentar las habitaciones del “*palacio*” que ocupará en los Baños, lleven los cristales que faltan en ventanas y balcones, e “*indispensable sillería, espejo o tremol de cuerpo entero*”, todo de la mejor calidad. Y

de Sacedon acompañado del Sr. Ynfante Dn. Antonio, y ha señalado p^a su salida el día 11 del corriente =Y de igual Real Orden lo traslado á V. S. Y. para inteligencia del Consejo y demas efectos convenientes. Lo comunico á V.S. para su noticia, la de la sala y efectos que convengan. Dios guê á V.S. ms. as. Madrid 9 de Julio de 1816. Gonzalo Josef de Vilches. Sr. Gobernador de la sala de Alcaldes. Al margen Md 1 de Julio de 1816 – Sres. de Sala plena. Gobernador Soler. Cabanilles. Oller. Torre. Gamboa. Arlizu. Pongase en Gobierno”.

²⁹ Presidida por el mimo, con asistencia de los regidores perpetuos Briones, Clemot, y Cuenca.

³⁰ Libro de actas. Folios 133 y 135.

³¹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sección Estado. Correspondencia con fecha del tres de agosto cruzada desde Huete entre el secretario de Estado don Pedro Ceballos y el embajador en Londres, conde de Fernán Núñez.

que a falta de lo que no pueda encontrarse en los lugares cercanos se deberá buscar en Huete³². Bajo recibo para devolverlo a sus dueños cuando corresponda.

El día siete se recibió oficio desde Sacedón sobre que el Rey llegará el día once, la *GACETA DE MADRID* del trece cuenta el recibimiento, interesando a los pueblos tengan todo dispuesto. Y otro leído en la sesión del ocho en el que el comisionado de los Baños don Francisco Javier Viguera pide veinte camas para el Real Servicio, que se ponen a reparto entre los vecinos bajo recibo correspondientes. Acordando se enviaran con don Alejo de Parada, “yndividuo de este Ayntamt^o”, a quien se le conceden cuatro ducados diarios por la atención³³. Al margen figuran los lugares cercanos a los que tocaron otras treinta y nueve.

³² Al margen, con muy mala letra, “Una sillería cuvierta de damasco, ú otra tela de seda color de caña ó carmesí, si fuere posible en – de un sofa y cinco docenas de sillas”. “Un espejo de cuerpo entero o tremol viene encajonado, y en igual forma los cristales colocados en bastidores.... Sacedón, cinco de julio”.

³³ Nacido en Valparaíso, cerca de Huete, por el año 1797, y procurador síndico por el estado Noble en este año de 1816, regidor en los posteriores ayuntamientos constitucionales. Hijo de don Gaspar de Parada, regidor perpetuo de Huete, y doña Sebastiana de Orozco, natural de aquel pueblo. Promovió cuestión de protocolo en la sesión del 29 de enero, presidida por don Rafael Abreu, corregidor letrado que había tomado posesión el 6 de febrero de 1815, y con asistencia de los regidores perpetuos don Josef Briones y don Juan Clemot, - que por otras fuentes se conoce eran yerno y suegro, con un solo voto en ocasiones -, Vicente Miranzo, diputado, Josef Antonio de la Cuesta y don Ramón Manzanares, procurador síndico general del Común de Vecinos. Por no respetarse el asiento que le correspondía a la derecha de la Justicia en las sesiones y actos públicos desde tiempo inmemorial y por privilegio. Aportó acta de la junta de su Estado celebrada el anterior día 26, presidida por el Corregidor y con asistencia del mismo don Alejo, don Juan de la Encina, alcalde de la Santa Hermandad, doctor don Diego de Parada y Bustos, don Antonio Vidaurre de Orduña, cuyas circunstancias se escriben en la nota 52, don Patricio Ramírez, (Ramírez de Arellano en la firma), don Joaquín Orozco de Santa Cruz, y don Mariano de la Encina, con similar exposición y pedido a la Justicia. Es de notar la falta de don Diego de Parada y Azcoita, hermano de padre de don Alejo, presente en años anteriores y que falleció en 1814, y también el escaso número que componía el Estado y la mucha edad de algunos, en consonancia con lo que escribo en los primeros párrafos. También la presencia de don Diego de Parada y Bustos, sobre quien se dijo en la nota 10 y escribí en ANALES XII AÑO 2009 de esta Real Academia, impreso en Madrid en 2011, “DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE CUENCA EN LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE CÁDIZ. AÑOS DE 1810 A 1813” por haber sido quien firmó la Constitución por el distrito de Huete, uno de los cuatro de la provincia de Cuenca. Hijo segundo de don Marcos Antonio de Parada y Heredia Bazán, octavo señor de Huelves, Torrejón y Las Chozas de Piña en el corregimiento de Huete, cuyas circunstancias se escriben en la nota 20. Don Juan de la Encina y su hermano mayor don Mariano de la Encina, - bautizado en la parroquia de San Esteban en 1788, sexto señor allí de Cuevas de Santiago y regidor perpetuo, de las Reales Guardiamarinas con pruebas de nobleza en 1804, y alcalde de Huete en el ayuntamiento constitucional, fallecido en 1852 -, fueron hijos de don Pedro de la Encina y Briones, señor de lo mismo y regidor perpetuo, y de doña Clara Fernández de Luz y Ruiz de Alarcón, natural de Montalbanejo. Don Mariano contrajo matrimonio en tres ocasiones: Con doña Manuela Avellaneda, doña Josefa Camarero y doña Carlota Fernández Ramírez de Arellano, optense. Y su hermano don Juan con doña Juana Sánchez, viuda de don Leandro Álvarez de Toledo y Castillo, hijo menor de los segundos

En la sesión inmediata del día once, se acuerda realicen gestión en los Baños y pasen a Sacedón el Corregidor y “*el caballero regidor*” don Anselmo de Cuenca con el asignado de costumbre³⁴.

Sigue otro escrito de interés, pues con fecha del diecisiete comunica el comisionado del Intendente desde el mismo Huete es necesario realizar mejoras en las calles por las que entrará S.M. a la Ciudad. Desde la de San Antón hasta el palacio del obispo de Cuenca³⁵, así como revisar el estado de los edificios para evitar riesgos.

Y que “*el argollón de las aguas desde el caño de la Plaza hasta la esquina da la casa del Cavildo de Curas que hoy havita Dn Joaquín de la Fuente, se lode por medio de una alcantarilla*” o cualquier otro medio en beneficio del coche de S.M.

También que se derribe en el plazo de veinticuatro horas el voladizo frente a la casa de Vicente Miranzo en la calle de la “*Zivera*”, pues además de ser preciso para el ensanche de la calle, - quizá por impedir el paso de los coches de viaje, más altos -, está mandado por repetidas Reales Órdenes no se tengan. Y cualquier otra compostura que se considere necesaria para comodidad del Rey.

condes de Cervera, en Cuenca, y avecindado en Huete por los años de 1830, que poseyó parte de los que fueron vínculos de los Salcedo Beancos y Amoraga. Fallecido el año 1849, con asiento en la parroquia de San Pedro, en su casa de la calle que luego se llamó Alonso Cuenca, con heráldica de Beancos Amoraga y hoy de la familia Almonacid. Ambos con sucesión que terminó en sus hijos. Sobre ellos y la Casa escribí en “*LOS RODRÍGUEZ DE LA ENCINA DE LA CIUDAD DE HUETE, EN CUENCA, Y SU RELACIÓN CON LOS DE LA VILLA SEGOVIANA DE SEPÚLVEDA*, publicado en la página web de esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Don Patricio Ramírez fue administrador del monasterio optense de la Misericordia, clarisas, hijo de don Cristóbal Ramírez de Arellano, hermano de frey don José, religioso de la orden de San Juan de Jerusalén y prior de San Gil, en Huete, y de doña María Arias, natural de Membrilla. Casó en la parroquia de Santa María de Castejón con doña Teresa Sansigre en 1796, y falleció en la misma en 1834. Con sucesión en sus hijos doña Carmen y don José. Don Joaquín Orozco quizá fuera quien bautizado en la de San Nicolás de Almazán en 1739 fue hijo de don José Orozco de Santa Cruz y Solera, regidor perpetuo de Huete, natural de Valparaíso de Abajo, y de doña María de Parada y Amoraga, optense. Fueron patronos del colegio de la Compañía de Jesús y de su Capilla Mayor por derecho de sangre, sobre quienes escribí en *ESPLENDORES DE LA DEVOCIÓN EN SAN NICOLÁS EL REAL* Madrid, 2002.

³⁴ Del estado Llano y comercio de la Ciudad, regidor perpetuo por Real Carta del 14 de marzo de 1816, y con asiento en el ayuntamiento desde el día 31. Que compró ese año por cuatro mil reales a los hijos herederos de don Antonio Fernández Baquero, anterior poseedor por título de 1805 en lugar de su padre don Ramón Fernández Leonardo, según Real Merced que se copia en el folio 66 del libro de actas. En 1837 adquirió en subasta pública la dehesa de Villasviejas, de sus Propios, junto con el vecino de Huete don José Lucio Torres y otros de Saelices y Montalvo. Fue abuelo de un homónimo, alcalde de Huete en el último tercio del siglo. Del mismo apellido pero de ascendencia noble fue don Pedro Cristóbal de Cuenca y Roldán. Nacido en Huete en 1760, del Consejo de S.M., su secretario con ejercicio de Decretos y de la secretaría de Estado y despacho universal de Hacienda, caballero de la Real Orden de Carlos III en 1792.

³⁵ Comenzado por los años de 1791 a costa del obispo don Felipe Solano, en cuya fachada se ve su escudo, con ampliación y mejoras de su sucesor don Antonio de Palafox, que terminó don Ramón Falcón, prelado que hospedó al Rey.

En la junta del día veinticinco tomó el Ayuntamiento particulares disposiciones para mayor solemnidad de la visita³⁶:

* Que se levanten en la carrera cuatro arcos triunfales adornados de la mejor forma posible, con “box” u otro adorno. Uno en la calle de San Antón³⁷, del que se encargará el gremio de molineros. Otro a costa del de sastres y zapateros a la entrada de la plaza de la Fuente, que según digo en la nota 43 debió ser la que se conoció también como calle de la Plaza. Un tercero en la calle de la Civera junto a la casa de Vicente Miranzo, por los pastores y tejedores. Y el cuarto en la Calle Nueva junto al palacio del Obispo que ocupará el Rey, a cargo del gremio “del martillo³⁸”. Al que contribuirá el ayuntamiento con setecientos reales para que se adorne el balconaje con box a su pie.



Palacio de los obispos de Cuenca en la calle Nueva, donde se hospedaron el Rey y el Infante. Con escudo del prelado don Felipe Solano, de por 1795.

* Que los cabestreros hagan las cuerdas con las que las jóvenes y volantes que se nombren tirarán del coche de S.M.

³⁶ Presidido por el mismo corregidor y con asistencia de don Antonio Vidaurre de Orduña, don Josef de Briones y Verdejo, don Juan Clemot y don Anselmo de Cuenca, regidores perpetuos. Vicente Miranzo y Francisco Rodríguez, diputados del Común. Manuel Jiménez Puerta, personero. Y don Ramón Manzanares y don Alejo de Parada, procuradores síndicos por ambos estados. El primero por el estado General Llano y el segundo del Noble de Caballeros Hijosdalgo, no obstante el lugar que ocupa por razón de lo que se escribe en la nota 33.

³⁷ Por el pequeño hospital que existió allí, luego oratorio y muy poco documentado. De la orden militar hospitalaria de San Antonio Abad, Antonianos, y bajo la autoridad de un comendador que a mediados del siglo XVI también lo era de las casas de Cuenca y Murcia. Fundada en el reino borgoñón de Arlés, con definiciones aprobadas por Urbano II en 1095 bajo regla de San Agustín. Dedicada a la curación de las enfermedades de piel, fuego de San Antón, quedó extinguida a finales del siglo XVIII. Sus frailes caballeros utilizaron hábito negro con cruz azul en forma de T, Sobre su fábrica, véase MARÍA LUZ ROKISKI LÁZARO en *ARQUITECTURA EN EL SIGLO XVI EN CUENCA*. Cuenca, 1986.

³⁸ Canteros, carpinteros, cerrajeros, escopeteros, espaderos, herradores, herreros, toneleros, ... ,

* Se oficie a los pueblos para que los vecinos traigan el box que se necesita, y a los labradores de la Ciudad que deberán llevar cuarenta cargas, pagaderas a seis reales la mayor y a cinco la menor. Para lo que se nombra comisionados a Josef Ortega y Vicente Rozalén, del cabildo de Jurados, que se encargarán también del aseo y adorno de las calles.

* Que la calle de Zapatería por donde pasará el Rey, quede libre del agua que corre de la fuente, la que debía haber entonces en la plaza de su nombre o calle de la Plaza, que se dirigirá provisionalmente hacia la de la Yedra.

* Y que el comisionado don Bernardo Serrano derribe el citado voladizo de la casa de doña Cayetana de Cuenca, vecina de Madrid, oficiando a su apoderado Manuel Jiménez Puerta.

A continuación figuran los encargados de los suministros en la Ciudad y en Sacedón: Para el ramo del pan, Francisco Almonacid. Cebada, Matías Rodríguez. Paja de los pueblos, don Manuel Peralta. Para *-borrón de tinta-* Benito de la Cuesta. Carbón y leña, don Anselmo de Cuenca. Gallinas, pollos y huevos, Santiago Almonacid. Tocino y manteca, Juan Toledo. Pichones y caza, Antonio Navarro. Corderos y cabritos, Miguel Elvira y Francisco Caballero. Vacas y terneros, Vicente Miranzo.

* Que se oficie al administrador de Rentas para que *“apronte”* al comisionado Francisco Almonacid trigo de buena calidad de Tercias, *“para hacer el buen pan que se prebiene”* y a la justicia de la villa de Tinajas para que de aquellas carboneras haga conducir el carbón necesario como se dice en las órdenes.

* Que para mayor festejo *“se tengan prebenidas las danzas propias y que ofrece este pais llamadas de endiablada, y de moros³⁹”* con la música acostumbrada. Y que de Valdeolivias y Villar de Cañas vengan el gaitón y el dulzainero *“pagando lo regular”*.

³⁹ Fiestas de primavera, que como otras tantas del estilo pueden tener origen precristiano. Propias las primeras de las de San Juan Evangelista ante la puerta Latina, 6 y 7 de mayo, en la parte alta de la Ciudad y barrio de Atienza, por la parroquia de Santa María de Atienza, gótica en ruina consolidada, y las segundas de Santa Quiteria, 22 y 23 del mismo, en el de San Gil, parte baja. Por la advocación de un cercano templo intramuros, cuya ubicación exacta se desconoce, o de un convento priorato de la orden de San Juan de Jerusalén, Malta, en el extrarradio, fundado al tiempo de la repoblación y en su planta hasta las leyes desamortizadoras, hoy ermita donde se venera aquella. En el que se celebraba igualmente el día de San Juan Bautista por patrono institucional, cuya representación del Cordero se ve en la iglesia, sello también del cabildo de Curas y Beneficiados. Sin base histórica, se tienen las primeras como propias de la comunidad hebrea y de los moros las otras, atendiendo a supuesta vecindad de cada una, que no existió. Pues si bien la mayoría de los mahometanos vivieron en su morería y los judíos en el castillo hasta la expulsión de 1492, ajenos a la parroquia y barrio de Atienza por su lejanía, está documentado que los unos y los otros habitaron en cualquier parte de la Ciudad. Tampoco a enfrentamientos entre religiosos de los conventos que hubo. De benitos, dominicos,

* Que se forme una “*quadrilla de volantes y otra de ninfas mozas solteras jobenes vestidas de blanco con flores o guirnaldas*”, que saldrán a esperar a S.M. y tirarán del coche para llevarlo a su alojamiento. Nombrándose directores de los volantes a Antonio Navarro y Galindo, y Josef Arenas, y de las mozas a Juan Tiburcio de la Cuesta y Estanislao Amor.



Danza de los diablos y loas de moros, que la Ciudad ofreció a S.M. durante su visita.

* Disponiendo “*Que este Ayuntamiento saldrá a caballo a esperar á S.M. hasta los limites de esta jurisdicción, y felicitarle en su viage con las demas personas q. tenga a bien convidar...*”. Y también al despedirle.

* Y se haga la función de pólvora que sea posible, de la que se encargará el procurador síndico don Ramón Manzanares⁴⁰.

fanciscanos, mercedarios, sanjuanistas, y jesuitas del colegio de la Compañía por lo que respecta a varones, y de monjas de clausura clarisas en el de la Misericordia y de canonesas de San Lorenzo Justiniano en el de Jesús y María. Salvo se quiera confundir con el legítimo orgullo de cada uno si es que a ellos, como personas de superior cultura, se debieran en alguna ocasión las composiciones que se bailaban en cada fiesta, haciendo contrarios a quienes no eran más autores llamados por las partes e interesados en la mayor brillantez de las representaciones. Es de notar que en esta Real Visita se ofrecieron ambas danzas conjuntamente al Monarca, sin distinción de barrios, como se había hecho el año anterior según escribo al final de la nota 9.

⁴⁰ Que lo era del estado de Común llano, y produjo conflicto de protocolo con el del Noble en 1816 según digo en la nota 33. RICARDO GÓMEZ RIVERO en *LOS JUECES DEL TRIENIO LIBERAL*, Madrid, 2006, recoge su biografía en estos términos: *Huete, 1777. Estudió Filosofía Moral en el seminario conciliar de Cuenca. Bachiller en Leyes por la Universidad de Valencia (5-VII-1803). Abogado por la Audiencia de Valencia (27-VI-1809), incorporado a los Reales Consejos (11-VIII-1814). Promotor fiscal de Montes del partido de Huete (2-IV-1816). Procurador síndico general del ayuntamiento de Huete (1816). En 1820, comisionado por el jefe político interino de Cuenca, se encargó de verificar en la villa de Osa de la Vega la elección de personas que compusieran su ayuntamiento constitucional. Desempeñó por espacio de siete años la abogacía en Huete y Belmonte. Cita memorial de 1821 siendo vecino de Belmonte, para solicitar judicatura de primera instancia en la provincia de Valladolid, con exposición de servicios que quizá fueran los que se dicen arriba. Debió obtener la de Medina del Campo,*

* También que para hacer saber dichas disposiciones al público y por no haber pregonero, se oficie a Tarancón o “el Horcajo” para que se sirvan “franquearlo”, con gratificación de diez reales diarios.

* Y que inmediatamente se conozca la llegada se limpien las calles “en la mejor forma que cada uno pueda, p^a el día que entre y permanezca”.

* “Que en atención á que estas salas capitulares a causa de las ocurrencias pasadas de la Guerra no se hallan con aquella decencia correspondte. y especialmte. para este caso, se reformen y compongan los canapés, y se equipe por de pronto con nuevas cortinas”, y “se equipe tambien en la manera posible a los porteros de esta Ciudad Antonio Garcia y Cesareo Hebrero, mediante á que el traje q. como tales tenían tambien se extrabrió con el motivo de la Guerra”.

* Acordando también que para cuando regrese S.M. de Cuenca se oficie a la Justicia de Gascueña para que reúna los músicos de “afición”, y vengan con sus instrumentos y el farol que llevaron a Sacedón, “para variar en algun tanto en el obsequio, y festejo que desea este Ayuntam. hacer en quanto le es posible al Rey N.S.”. Advirtiendo se les gratificará con seiscientos reales.

En el folio 159 se anota sin más particulares, que sin duda hubieran sido de interés, la: “**ENTRADA EN ESTA CIUDAD DEL REY N.S. (QUE DIOS GUÊ) DN FERNANDO SEPTIMO, Y EL SRMO S^R YNFAnte DN ANTONIO EN EL DIA 29 DE JULIO DE 1816**” ⁴¹.



siendo entonces interino de Salamanca. Se conoce era juez de primera instancia de Cañete en 1842, y que pidió jubilación en 1857. En ARCHIVO MUNICIPAL DE HUETE, protocolo de Corpa, año 1821, compró ante él una casa a don Vicente Cano Manuel en la plazuela de La Trinidad.

⁴¹ JUAN JULIO AMOR CALZAS en sus *CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE LA CIUDAD DE HUETE (CUENCA)*. Madrid, 1904, dedica a las jornadas cuatro líneas sin interés, y recoge las estrofas que dice escribió un vecino sobre la corrida de toros que hubo durante la visita. En la nota 49.

* Que de acuerdo con lo que se tiene prevenido el día veinticinco, el Ayuntamiento “*de esta M. N. y L. ciudad de Huete*⁴²” se reunió a caballo frente a las Salas Consistoriales a las cinco de la mañana con las personas invitadas, que no dice.

* Salió a una legua, dentro de los límites de la Jurisdicción frente al sitio llamado Valquemado, donde esperó a la Real Comitiva que venía desde Sacedón.

* Mandando S.M. parar el coche, le saludo el Ayuntamiento y felicitó por su viaje, “*presentándole el Señor Corregidor la Jurisdicción, a que contesto el Rey con aquella afabilidad que le es característica, ablando con el Ayuntamiento^o vastante nat., dandole las debidas gracias*”.

* Continuó acompañado del Ayuntamiento hasta llegar a la Ciudad a las diez y media de la mañana, llevándose el coche a brazo desde el primer arco colocado a la entrada de la calle de San Antón, “*tirado por la cuadrilla de volantes, y agraciadas doncellas, que estaban preparadas para dicho fin*”. Ante innumerable gentío, aclamaciones y “*entre las danzas de endiablada y moros por la carrera dispuesta, calle de Sn Anton, de St^o Domingo, la Zapatería, Plaza de la fuente*⁴³, *Calle de la Cibera, y Calle Nueva, hasta su alojamt^o en el Palacio Episcopal*”. Con repique general de campanas y salvas de pólvora desde la falda del castillo. Continuando todo el día los festejos y obsequios, “*que presenció el Rey desde el balcón de palacio, en donde tubo el concurso la onrra de berlo cuasi continuamte.*”.

Calle Mayor, antes de la Plaza o de la Fuente, con la torre del Reloj al fondo y su plaza, donde se encontraban las Salas Consistoriales y Real Cárcel a su izquierda, que visitó el Monarca. Antes de la Constitución y entonces Real de Fernando VII. A la izquierda calle de La Zapatería, y a la derecha, fuera de imagen, edificios donde se ubicaron la parroquia de San Esteban y una fuente cuyas aguas sobrantes se desviaron hacia la de la Yedra, según el texto.



⁴² Es de advertir no corresponden las abreviaturas M. N. y L., por Muy Noble y Leal, repetido en muchos encabezamientos de diferentes épocas, pues la Ciudad solamente tiene tratamiento de noble y leal, por Carta de los Reyes Católicos del veintiocho de febrero de 1477. El de Ciudad fue gracia de Juan II fechada el veintiséis de julio de 1428. Ambas en el archivo municipal.

⁴³ Confluencia de las actuales calles Mayor, que lleva al Ayuntamiento, - antes de la Plaza y Real Plaza de Fernando VII en los días de la visita -, Juan Carlos I, - antes de la Zapatería y Carrera de Santo Domingo -, Cibera, - hoy parte inferior de la Mayor hasta enlazar con la Nueva -, y Mamerto Alique, antes Yedra. De menor superficie en la actualidad por haberse alineado fachadas, tuvo una fuente o caño cuyas aguas sobrantes vertían en La Zapatería y se dirigieron a la de Yedra durante el viaje para mejor aspecto. En ella estuvo la parroquia de San Esteban, con trasera a la calle de San Benito, de la que se conserva el enlosado de una capilla frente a la plaza de Fray Ambrosio Montesino, y algún muro en el interior del edificio moderno que se ve hoy



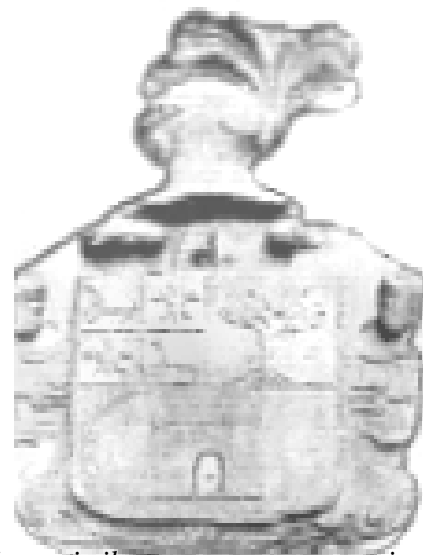
Carrera de Santo Domingo, entre la calle de la Plaza o de la Fuente y de La Zapatería, hoy Juan Carlos I, que recorrió el Rey. Con el convento de Santo Domingo al fondo y el palacio de los condes de Garcinarro a la izquierda, donde vivía el embajador y ministro don Eusebio de Bardají, viudo de su propietaria doña María Ramona de Parada. Citados en la nota.10 Con escudo de por 1737 sobre el balcón central, propio de don José de Parada y Vidaurre de Mendoza, Florez y Salcedo, que en esos años levantó y ordenó la fachada que se ve. Segundo conde, caballero de Calatrava en 1726 y capitán de Caballería en Viena. Para su fábrica, véase DARÍO MARASSA PABLOS, citado en la nota 20.

* Por la tarde salió “á pasear las calles a pié”, acompañado de las danzas y música del País, “estando aseadas y colgadas las calles en la mejor forma posible”.

* En la noche hubo luminarias y se tiraron cuatro árboles de pólvora frente al palacio Episcopal, que presenció el Rey con gran satisfacción, “en cuyos festejos se obserbo y guardo la mayor armonía y mejor orden”.



Portada antigua y aspecto actual del palacio de los Chacón, en la calle de La Civera, por donde pasó el Rey. De por el año 1750, cuyo escudo bajo el balcón se destruyó a mediados del

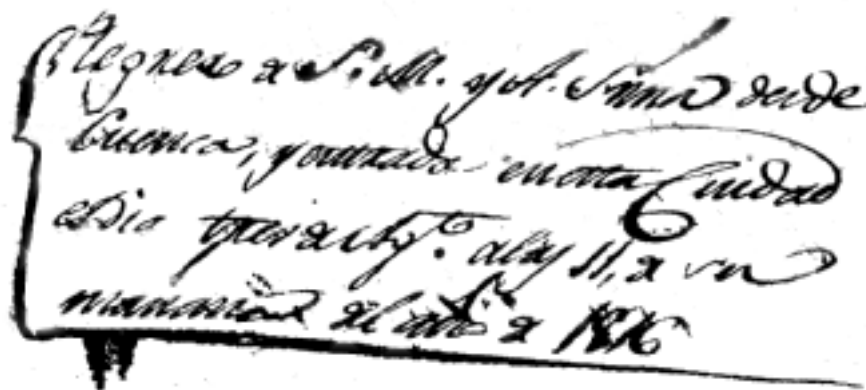


del siglo XX para abrir una ventana. Existe el que debió ser similar y que parece anterior, sobre cruz del Santo Oficio y armas de Chacón en el primer cuartel, en la iglesia de la que fue parroquia de San Nicolás el Real de Medina, templo del extinto colegio de jesuitas y capilla de San Ignacio de la que fueron patronos, citados en la nota 8⁴⁴. Para su fábrica véase D. MARASSA

⁴⁴ Sobre su genealogía y Casa, Núñez Chacón, de mercaderes enriquecidos que alcanzaron hidalguía perpétua por privilegio que compraron a la Real Hacienda en 1632, escribí en

* A la mañana del treinta a las cinco partieron para la ciudad de Cuenca, acompañado por el Ayuntamiento a caballo, “tributando á S.M. todo este vecindario iguales obsequios con las musicas y danzas hasta salir de este termino”.

A continuación, al final del folio 160 donde acaba lo anterior: “**REGRESO DE S.M Y A. SRMÂ DESDE CUENCA, Y ENTRADA EN ESTA CIUDAD EL DÍA TRES DE AGTº A LAS 11, DE SU MAÑANA DEL AÑO DE 1816**”.



Regreso a S.M. y A. Srma desde
Cuenca, y entrada en esta Ciudad
el dia tres de agt. a las 11, a su
mañana del año de 1816

Retrato al óleo de Fernando VII. Con el vellocino de la orden del Toisón de Oro al pecho, banda y cruz de la Real Orden de Carlos III, y cruz de la Real y Americana de Isabel la Católica que fundó en 1815, bajo aquella. Salón de Plenos del Ayuntamiento.



Yo el Rey

Su firma en la carta que envió a la Ciudad comunicando su desposorio en el puerto de Cádiz el día cinco pasado, con la infanta de Portugal doña María Isabel, y el de su hermana doña María Francisca con su hermano el infante don Carlos María. Palacio, catorce de septiembre de 1816. Archivo Municipal. Actas de sesiones. Día 25 del mismo.

* El Ayuntamiento de la Ciudad “formado en cuerpo” salió a las seis de la mañana “a distancia de media legua de la misma en su término junto al monte por donde desde la villa de Loranca debía venir S.M y A.”, para cumplimentarle y acompañarle por el sitio del Borbotón. Donde esperaban los “volantes y agraciadas

ESPLENDORES DE LA DEVOCIÓN EN SAN NICOLÁS EL REAL Madrid, 2002. “Los patrones de la Capilla Mayor y de San Ignacio”. Donde también JOSÉ LUIS GARCÍA sobre la iglesia y escudo.

doncellas”, que desengancharon las mulas y condujeron el coche entre inmenso gentío y repicar general de campanas.

* Acompañados “*de las danzas de endiablada y moros*”, e instrumentos de música, “*por en medio de la Chopera, y vajo el magnifico arco triunfal cerca de las puertas del palacio Episcopal*”.

* Se apeó “*como a las once de la mañana*”, entre las aclamaciones de las gentes, cuerpos eclesiásticos, religiosos⁴⁵, y otras corporaciones que “*tubieron el honor de felicitarle, besando su Real mano, y la del srmo. señor Infante*”.

* A las cinco de la tarde recibió memoriales y en audiencia a quien deseaba tener el honor de hablarle.

* A las seis salió a pie acompañado de “*los personajes de su Rl Comitiva y de las mismas damas, música que nunca le dejaban y jobenes*”, a los cuales les dispensó S.M. el honor de que le sirbiesen a la mesa”. Por la noche hubo iluminación general.

* A las siete de la mañana se dirigió “*imprebistamete.*” a la cárcel, “*registrándola, y examinando a todos lo presos cerca de una hora, se enteró de sus causas, alibió algunos en sus prisiones, y consolandolos a todos puso a tres en libertad y los socorrió*”

De la que sin hacer referencia a petición que debió producirse en el momento, o quizá cuando el Rey recibió memoriales como se dice arriba, resultó tenerse en cuenta “*... instancia de los pobres presos de la Carcel de esa Ciudad relatiba a que se les concediese algun alibio en sus prisiones, y se les ebitase el arbitrario descuento que sufrían en su socorro*”, “*haciendo que sean tratados con la humanidad y consideración conveniente*”⁴⁶, y a su vicario eclesiástico sobre restablecimiento de la capilla para asistencia espiritual y celebrar Misa los festivos, sin uso desde la Guerra⁴⁷.

⁴⁵ De los conventos de Benitos, Dominicos, Franciscanos, Mercedarios y Sanjuanistas del priorato de San Gil. Sin asistencia de los Jesuitas, ausentes desde su expulsión en 1767 no obstante volvieron a España en 1814 y 1815 por Decreto de Fernando VII. Cuya iglesia pasó a ser parroquia de San Nicolás el Real de Medina, y parte de su monumental colegio a escuelas públicas. Con sendos escudos sobre las dos portadas: cuartelado de León y Castilla, en ese orden, con escusón de la flor de lis dinástica,

⁴⁶ En la sesión del 24 de diciembre y documentos posteriores., se comunica despacho del Real Consejo de Castilla fechada el 17 anterior, por la que se aumenta el salario del alcaide de la Real Cárcel Francisco López a 150 ducados anuales, por otro escrito se conoce cobraba 880 reales, algo menos, advirtiéndole que en adelante no retire del “*prest*” y sueldo de los presos los 8 maravedís que tomaba de cada uno. Y “*q. se habilite la capilla de esta Carcel p^a. q. se celebre misa en ella, haciendo todos los gastos a cuenta de fondo de la obra pia destinada p^a. este objeto*”. De lo que se encargará el procurador síndico personero, que tendrá también que ordenar sus rentas, sobre las que se cargará aquel sueldo cesando la obligación de la Ciudad.

⁴⁷ Cuya inauguración recoge GACETA DE MADRID del 12 de agosto de 1817: HUETE 26 DE JULIO. El Dr. D. Rafael de Abreu y del Moral, corregidor de esta ciudad y partido, en cumplimiento de las superiores órdenes del Real y supremo Consejo de Castilla para el restablecimiento de la



Aspecto que pudieron tener en 1816 las Salas Capitulares y Cárcel Real en la REAL PLAZA DE FERNANDO VII, junto a la puerta de Almazán y torre del Reloj. Erigidas en 1698 y consolidadas en 1736, que se adecentaron para esta ocasión según se dice en el texto. Con escudo de Huet labrado por Marcos Evangelio en 1737. Sobre su fábrica, véase DARÍO MARASSA en la nota 20

* Se retiró luego a Palacio, para salir de nuevo a Misa en la parroquia de San Pedro⁴⁸, que celebró su titular don Julián Mateos de Ramiro, con asistencia del obispo de la diócesis don Ramón Falcón de Salcedo y de los cabildos eclesiásticos.

capilla de la Real cárcel de esta Ciudad á fin de que los domingos y dias festivos se celebre el santo sacrificio de la misa, para el consuelo espiritual de los presos, puso todo su conato, y empleó toda su autoridad para sacar del caos y abandono en que se hallaba por efecto de la época pasada de confusion, la memoria establecida para tan piadoso objeto; y coadyuvado del síndico personero del comun; y comisionado por este ilustre ayuntamiento para el fin insinuado, se cobraron algunos atrasos para la obra de dicha capilla, y precedida su bendicion el dia anterior, ha logrado la satisfaccion de ver celebrar la primera misa; concluida la cual hizo que se rezase el Te Deum en accion de gracias por dicho establecimiento, habiendo prevenido á los presos, antes de la misa, rogasen en ella particularmente por la importante vida de SS..MM., necesidades de la Iglesia y del Estado, y por el acierto del Consejo Real en sus providencias. Dicho personero, con la actividad y eficacia que le son características, continúa poniendo corrientes los atrasos á favor de la memoria, á fin de que no falten fondos para la limosna de la misa, y que se hagan en la capilla las mejoras de que sea susceptible, segun lo vayan permitiendo dichos fondos. El mismo dia dió una abundante comida á los presos una persona cuya modestia nos ha hecho ignorar su nombre”.

⁴⁸El Monarca regaló un traje de Corte para confeccionar una túnica a la imagen de Jesús Nazareno, “*el Rico*”, de terciopelo encarnado y que se conserva. Venerada entonces en la parroquia de San Pedro donde oyó Misa, y hoy en la de San Esteban, templo que fue del convento mercedario. Con fama de milagrosa fue, con la de Nuestra Señora de la Merced, la preferida de los optense para sacar en procesiones rogativas por la lluvia, plagas de langosta, epidemias de peste, etc, documentado en actas de sesiones municipales. Según una del año 1810 que cito en la nota 8, la Imagen contribuyó a las sisas que impusieron los franceses con todo su fondo, el mayor de los que figuran. 100 fanegas de trigo, a 26 reales cada una, y 400 en metálico, que cedió su mayordomo de limosnas y de la parroquia el doctor don Juan de Parada. Más 2.000 reales prestados al convento de Santo Domingo, quedando reservados otros 302 propios de su Esclavitud para mantener el culto, en poder del tesorero don Leandro Seco. Don Juan, patrono del hospital de San Juan Evangelista y capilla mayor del monasterio de La Merced, pasó a Indias el año 1753 en el séquito de don Diego de Parada, obispo de La Paz y

Sin nombrarlos, y que fueron los de Curas y Beneficiados, adscritos a las parroquias, y de los Capellanes de San Ildefonso, que podían estarlo o no. Ambos de origen medieval y con bienes propios, sobre los que se conserva numerosa documentación en el archivo Eclesiástico, con algunas informaciones genealógicas sobre limpieza de sangre, vida y naturaleza optense, que se prefería frente a la extraña.

Cabecera de la parroquia de San Pedro por los años de 1955, donde el Rey oyó misa el cuatro de agosto de 1816. Que solía utilizarse para las solemnidades por ser la de mayor capacidad. A la izquierda, arco renacentista de la capilla de Ramírez, atribuido a Esteban Jamete. Se vendió a particulares en la siguiente década, que la han restaurado con mucho acierto.



Imagen de Jesús Nazareno el Rico, venerada entonces en la parroquia de San Pedro y hoy en la de San Esteban, en fotografía anterior al año 1936 y restaurada después de la Guerra Civil. A la que Fernando VII regaló en los días de su visita un traje de Corte o casaca para confeccionar una túnica, roja, que se conserva en el museo eclesiástico. Su fondo de limosnas fue el que de entre los demás de las iglesias de Huete, hermandades y cabildos, aportó mayor cantidad de trigo, cebada y metálico para las sisas que los franceses impusieron a la Ciudad en 1810. Según digo en la nota 48.

* Por la tarde se obsequió a S. M. con corrida de novillos, y un toro de muerte⁴⁹, que presenció “desde los balcones de la casa de D. Miguel María de Parada⁵⁰, que se

luego Arzobispo de Lima, donde por su mediación fue párroco de San Lázaro, el de mayor renta, conservada cuando volvió a España, y capellán en Cuzco y Arequipa. Falleció en 1814, con asiento en la parroquia de San Esteban y quedó enterrado en la capilla de Jesús en la citada de San Pedro. Hermano de don Vicente de Parada, a quien cedió una regiduría perpetua que poseía por mayorazgo, y de Gaspar de Parada, citado en la nota 5. Hijos de don Vicente de Parada Henestrosa, regidor perpetuo de quien se dice en nota 20, y de doña Francisca Otazo.

⁴⁹ Referidas al festejo según escribe, sin más noticia, JUAN JULIO AMOR CALZAS recoge en *CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE LA CIUDAD DE HUETE (CUENCA)*, Madrid, 1904, una mala estrofa que adjudica a su vecino don Cristóbal de Lovera, autor de otras del estilo que también publica:

dispusieron al efecto por ser el sitio mas oportuno proporcionado, y decente⁵¹; cuya función duró hasta el anochecer, con un inmenso concurso”.

Escudo de la casa de don Miguel María de Parada, hoy derribada, en la cuesta del Mercado y frente a la plaza de toros. Desde cuyos balcones asistió el Rey a la corrida que se dice. Propio de su bisabuelo don Juan Antonio de Parada, - las sierpes que rodean el todo, sin las tres bandas habituales - , y Graciano, - el águila exployada del centro - , regidor perpetuo de Huete y caballero de la orden de Santiago en 1676, padre del primer marqués de Peraleia. Citados en la nota 20.



* A la que siguieron iluminaciones, bailes y músicas como los anteriores, “con un árbol de pólvora muy bonito que costeó el Comercio”.

* Al día cinco a las cinco de la mañana, salió S.M. y A.S. en dirección a la villa de Sacedón, acompañándole el Ayuntamiento.

* “Y para qe. conste; este Ayuntamientoº. a saber”. El corregidor don Rafael Abreu y del Moral, don Antonio Vidaurre de Orduña⁵², don Josef de Briones y Berdejo, don

“En una como ciudad / unos como caballeros / en unos como caballos / toreaban á otros como ellos”. Tanto las corridas como los encierros con recorrido por carrera determinada, están documentados en Huete desde al menos finales de la Edad Media, según escribo en *ENCIERROS EN HUETE*, Revista de Estudios Taurinos. Fundación de Estudios Taurinos. Nº 7. Sevilla, 1998. Que se repetían, al menos las primeras, tres o cuatro veces al año. Por el Corpus Cristi y otras fechas señaladas, para lo que se tenía privilegio por Reales Cartas de Doña Juana y demás reyes que sucedieron. Sobre el tema, mis *TOROS EN HUETE: DOCUMENTOS DE COMPRA Y VENTA DE GANADO DE LIDIA* 1995 y *TOROS EN HUETE: ACUERDO MUNICIPAL PARA COMPRAR GANADO DE LIDIA*. Ambos en la misma publicación, años 1995 y 2001, números 3 y 13.

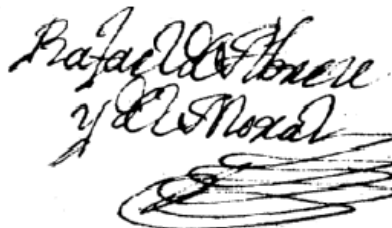
⁵⁰ Regidor perpetuo de Huete y maestrante de la Real de Caballería de Ronda, que residía en Madrid en 1816 según acta de la sesión municipal del 27 de mayo. Bautizado en la parroquia de San Nicolás de Almazán en 1748, hijo de don Juan Antonio de Parada, citado en el texto y nota 20, y de doña Antonia Gómez de Hinojosa, hija del tesorero mayor de Felipe V. Contrajo matrimonio con doña Catalina Castillo y Álvarez de Toledo, hija de los señores de Hortizuela y el Palmero, en Cuenca, y falleció el año 1821 en ¿Madrid? sin descendencia.

⁵¹ En el mismo lugar disponían de sendos miradores en la Ciudad y el cabildo de Curas y Beneficiados, que es de suponer estarían en malas condiciones. Sobre el tema escribí *EL CLERO DE HUETE Y LOS TOROS*. Revista de Estudios Taurinos. Número 6. Sevilla, año 1997.

⁵² Regidor perpetuo decano y Guarda mayor perpetuo con preeminencia de asiento. Bautizado en la parroquia de San Esteban en 1734, e hijo de don Diego Vidaurre de Orduña y Belmonte, con iguales empleos, y doña Mercedes Villoria Guzmán y Vicuña, hija de los señores de Ribatejada, en Cuenca. Contrajo matrimonio en la de San Miguel en 1787 con doña María Teresa Briones y Verdejo, hermana de don José, regidor perpetuo, y falleció sin descendencia a finales de 1816, con asiento en la misma. En la junta del ocho de mayo de 1816 se leyó y acordó admitir su escrito firmado el día seis, folio 97, sobre que el nueve de diciembre de 1810 teniendo setenta y seis años, expuso que por achaques y estar sordo renunciaba ejercer por sí la Jurisdicción cuando faltara el Corregidor, dejándola en el subdecano. Y que en consecuencia la

Juan Clemot, y don Anselmo de Cuenca, regidores perpetuos. Vicente Miranzo y Francisco Rodríguez, diputados del Común. Manuel Jiménez y Puerta, personero. Don Ramón Manzanares y don Alexo de Parada, procuradores síndicos por ambos estados⁵³, ante el escribano Braulio López Tarancón. Con sus firmas a excepción de la del personero, quizá por no saber escribir.

Firma del corregidor don Rafael de Abreu y del Moral, en el documento que se cita.

A handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. The text of the signature is "Rafael de Abreu y del Moral". Below the main signature, there is a large, circular scribble or flourish.

A continuación, en el folio 163 y siguientes, se conserva el número completo correspondiente al martes seis de agosto de *GACETA DE MADRID*, que recoge noticia fechada en Sacedón el veintiocho de julio sobre las personas e instituciones que felicitaron allí a S.M., y la del treinta en Cuenca.

Con el paso por Buendía el día anterior hacia Huete, salida en la madrugada del mismo para Cuenca, su entrada en un carro triunfal sobre las once de su mañana, y reseña de lo que aconteció durante la estancia. Incluyendo el discurso que pronunció una diputación de la Ciudad al tiempo de besar la Real Mano.

Y en el 169 la del martes trece siguiente, con las felicitaciones que de distintas personas recibió el Rey en Cuenca, una amplia reseña sobre la segunda visita a Huete similar a lo que va referido⁵⁴, añadiendo que la fiesta de toros fue costeada por los empleados de la Real Hacienda⁵⁵.

Finaliza la documentación sobre el tema y también esta memoria, con algunos escritos fuera de orden y de poco interés. Referentes a los repartos que tocaron a los vecinos y gastos que ocasionó la Real jornada, sin que se den números ni cantidades.

Dos que recoge la del veintiséis de agosto, y otros posteriores.

ocupó en ocasiones don Joaquín Chacón y por su muerte don José de Briones, sobre quienes se dice en las notas 8 y 27. Añade que por Real Orden se ha mandado que los ayuntamientos vuelvan al pie que tenían en 1808, habiéndose incorporado a su regiduría no obstante lo anterior, por lo que reitera la petición y renuncia nuevamente en atención a su impedimento legal. Con protesta de los perjuicios que pudieran ocurrir si tuviera que tomar lugar por ausencia del Corregidor, como ha sucedido, y otras situaciones que se puedan dar.

⁵³ En segundo lugar no obstante serlo por su estado noble, de acuerdo con la cuestión de protocolo que se escribe en la nota 33. Sobre los empleos en la carrera judicial de don Ramón Manzanares véase la nota 40.

⁵⁴ A la letra en el citado JESÚS M^o MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Nota 3.

⁵⁵ Sobre los empleados de este Ramo en Huete, véase ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, procedente del ministerio de Hacienda. Legajos 3495, expediente 3, años 1815 a 1825. Hoja de servicio de Manuel Lázaro Tavira. Y en el 1503, 357, años 1800 a 1824, la de Mariano García Camuñas. Ambos oficiales segundos.

El primero, dirigido al Ayuntamiento y que firma en Huete el día trece el mayordomo de la dignidad episcopal don Pedro Izquierdo, sobre que no tiene que dar cuenta particular de lo que invertido a su costa en los abundantes comestibles que ha proporcionado durante la estancia del Rey, como se hizo en Cuenca al mayordomo de la misma, pues se han seguido otras formas.

Y el segundo, por el que Francisco Javier Viguera avisa el mismo día desde Cuenca que los comisionados que se encargaron del reparto de camas podían ya recogerlas. Con la advertencia de que cuando se dirijan a él no omitan el tratamiento que S.M. le tiene concedido⁵⁶. Similar a otro fuera de orden, en el folio 215, con fecha del siete de septiembre y que se recoge en la sesión del diecinueve.

Retrato al óleo de Carlos IV, con los collares de las órdenes del Toisón de Oro y de la Real de Carlos III, que declaró Real Sitio los Baños de Sacedón en 1802, luego de La Isabela. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huete.



Don Antonio, por F. de Goya. Museo del Prado



El cuarto, en el folio 196 y firmado en Cuenca por el obispo don Ramón el día treinta de septiembre. En relación con el primero, y sobre lo que y como se debería entregar a su mayordomo por los adelantos que se habían hecho en alimentos, que se repite en posteriores. Así en la junta del día cinco, folio 194, y en algún otro.

Firma de don Ramón Falcón de Salcedo en el documento que se cita. Hospedó en su palacio de Huete al Rey y a su tío el infante don Antonio durante las visitas.

Y por último uno que firma en Sacedón su alcalde mayor el primero de agosto, con relación de las obras que se hicieron en el camino que va de Las Pozas a los Baños.

⁵⁶ No dice cual pueda ser. En *CALENDARIO MANUAL Y GUIA DE FORASTEROS*, del año 1826, figuran dos de su mismo nombre y apellido con empleos similares. Contador de ejército sin ejercicio, y Comisario ordenador honorario. A él deben referirse ambos.